FO-M9-P3-01- V04
1.420.38.48

REUNIÓN JORNADA DE TRABAJO JUSTAPAZ - CO-CREACIÓN PROPUESTA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PROYECTO TEJIDO SOCIAL

ACTA No. 22

FECHA:	Santiago de Cali, 27 de noviembre de 2024
HORA DE INICIO:	3:00 p.m.
HORA DE TERMINACIÓN:	6:00 p.m.
LUGAR:	Virtual Google Meet https://meet.google.com/hsn-aeiy-bbg

ASISTENTES:
Ingrid Vanessa Urrego Sáenz – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Wilmar Enoc Obando Guerrero – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Juliana Marcela Jiménez Vásquez – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
María Luisa García Ortiz – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Daniela Rodríguez Ramírez – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Lizeth Johana Giraldo Gómez – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Andrea Ricardo Castro Serrano – JustaPaz

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y contextualización de la reunión.
2. Revisión de herramientas metodologías compartidas y preguntas en relación a la construcción de cada una de ellas.
3. Compromisos

DESARROLLO:

1. Saludo y contextualización de la reunión.
 Ingrid Vanessa Urrego Sáenz dio la bienvenida a la reunión y agradeció la asistencia de los invitados, contextualizó para todos los asistentes inicialmente que JustaPaz es una organización que trabaja por la paz, los cuales cuentan con una valiosa y gran trayectoria en experiencia respecto a los ejercicios que se quieren hacer en el proyecto y que han ofrecido el apoyo técnico para el diseño de acompañamiento psicosocial del proyecto y previamente, días anteriores se realizó una reunión con JustaPaz donde se habló lo que se quiere y necesita hacer en relación a las herramientas metodológicas que requiere el proyecto, así mismo informó que a pesar de que este proceso está a cargo de todo el

grupo, será liderado por Daniela Rodríguez Ramírez y María Luisa García Ortiz, que son las psicólogas, por lo tanto la reunión tuvo como fin hacer la revisión de las herramientas metodológicas y despejar dudas al respecto

2. Revisión de herramientas metodologías compartidas y preguntas en relación a la construcción de cada una de ellas.
 Ingrid Vanessa Urrego Sáenz, informó que de acuerdo a la reunión previa se coordinó la construcción de cuatro (4) productos, los cuales son:
 - Propuesta metodológica de acompañamiento psicosocial a las organizaciones.
 - Herramienta de acompañamiento de primeros auxilios psicológicos.
 - Caracterización psicosocial de los jóvenes y de los grupos.
 - Cartografías dinámicas desde el componente psicosocial.

 Teniendo en cuenta las herramientas que se deben construir, JustaPaz anteriormente ha realizado este tipo de productos para otros proyectos similares al que está trabajando este equipo de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación y compartieron Drive https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdAQcDLVGGr065j5hfEoqUyIliCw9hVrhhhMCWUgg_ZwwNshA/viewform?usp=sf_link todos los documentos relacionados.

 Intervino Andrea Ricardo Castro Serrano, saludó a todos los asistentes e indicó que teniendo en cuenta que los documentos se compartieron previamente y pudieron ser revisados, inició con la explicación de los archivos compartidos, indicó que se clasificaron el tres (3) productos:

 - Metodología prevención al reclutamiento
 - PAP – Primeros Auxilios Psicológicos.
 - Caracterización, en la cual está incluida la cartografía.

 En relación a la carpeta de metodología prevención al reclutamiento, explicó que esta cuenta con un producto que se llama "Escuela de promoción psicosocial", la cual fue una desarrollada para el territorio del Choco, ejecutada en cinco (5) secciones, de las cuales cuatro (4) fueron virtuales y una (1) presencial como forma de graduación y actividades prácticas aprendidas en las desarrolladas previamente, la escuela tuvo como propósito brindar herramientas sobre fundamentos básicos de lo que es la salud mental y la relación que tiene esto para realizar trabajar con niños, niñas y adolescentes, desde uno mismo y en relación con los otros, entendiendo de esa forma que antes de realizar acompañamientos en otras personas, se debe trabajar en uno mismo creando estrategias para mejorar la salud mental en nosotros y de allí poder hacerlo en los demás. Detalló lo que comprendía cada una de las secciones, en donde se desarrollaba el tema y la forma de realizar las actividades y videos donde cada una de las personas pudieran aplicar el conocimiento aprendido, por el hecho de ser virtual el desarrollo de los módulos, se intentó hacer lo más dinámico posible, así mismo explicó las estrategias tecnológicas utilizadas.

Narró cada uno de los módulos comprendidos, como se estructuraron, los videos que contenían, las preguntas con la que iniciaba cada una de las actividades, los espacios de reflexión realizados y ejemplos de los trabajos realizados por los participantes, aclaró que cada módulo comprende una sección, es decir, un encuentro, que de forma virtual se realizaba en dos (2) horas, pero que presencial podría ser más amplio, sin embargo el modulo que se realizó de manera presencial duró toda la jornada (mañana y tarde).

Intervino Wilmar Enoc Obando Guerrero, en donde indicó que es importante utilizar la experiencia de JustaPaz y que se debía tener en cuenta que el proyecto de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, debe ser desarrollado durante tres (3) años, por lo tanto se deben crear los módulos abarcando las diferentes temáticas del conflicto relacionadas con los jóvenes, así mismo los contextos que los rodean, abordar los diferentes sectores de la población que aunque estén en un mismo rango de edad, tienen contextos particulares dependiendo de cada uno de los municipios, por ello, invitó al equipo de trabajo que durante la explicación de los módulos y las herramientas, se fuera pensando en la construcción y necesidades del proyecto en particular para poder definir y ajustar lo que ello implique.

Ingrid Vanessa Urrego Sáenz, propuso incluir dentro de las cartillas del plan de acompañamiento psicosocial la activación de rutas con las Secretarías de Salud Municipales y las EPS y de esta forma poder garantizar la articulación con ellos, a través de la Secretaría de Salud Departamental para poder apoyar el proceso terapéutico de los jóvenes, así mismo manifestó que hay un gran reto en el ajuste de las herramientas facilitadas por JustaPaz, toda vez que está muy centrado en niños y niñas y el fuerte de nuestro proyecto son los jóvenes en el rango de 14 – 34 años, en el cual de acuerdo a la identificación y focalización que se ha adelantado, son más los jóvenes que los adolescentes, igualmente pensar muy bien en la temática que se va a abordar y las actividades a realizar con ellos, en donde se tenga en cuenta que la mayoría de jóvenes que se vinculan no han participado en este tipo de proyectos y por lo tanto es importante que en el primer encuentro sea del agrado de ellos para que de ahí en adelante la participación y asistencia de ellos vaya más allá del cumplimiento por necesidad del proyecto sino que sea por el interés y agrado de ellos frente al proceso.

Adicionalmente a lo anterior, se debe pensar que algunas actividades y módulos se podrán llevar en conjunto con todas las organizaciones, pero otras de manera individual por organización teniendo en cuenta que pueden ser muy personales y los jóvenes las van a querer realizar dentro de su propia organización o grupo.

Andrea Ricardo Castro Serra, expuso la guía para niños y niñas en la transformación de conflictos y construcción de paz llamado "Artesanas y artesanos de la paz", el cual fue pensado para el uso de los facilitadores guiándose de los juegos cooperativos que contienen los módulos y que se pueden generar como estrategia de aprendizaje, este es flexible ya que no tiene un orden específico para su desarrollo, contiene actividades teórico-prácticas, cuenta con anotaciones para los facilitadores como tiempos e

indicaciones para el desarrollo de las actividades, todas estas acciones están desarrolladas en el trabajo en equipo, en donde no hay un ganador ni un perdedor, lo que busca es invitar a la reflexión, por lo tanto teniendo en cuenta la forma en que está desarrollada la estrategia, lo que se recomienda hacer es imprimir el cuadernillo para cada uno de los facilitadores y pueda ser desarrollado durante los tres (3) años, adecuando las temáticas y forma en que se va a abordar para que todos los municipios lo desarrollen en conjunto; adicionalmente se encuentra un archivo en PowerPoint explicando las instrucciones de uso e implementación de la cartilla.

Continúo con la carpeta llamada metodologías, donde se encuentran varios insumos que pueden ser utilizados de acuerdo a la construcción que se desee desarrollar el proceso y el contenido de cada uno de ellos.

Ingrid Vanessa Urrego Sáenz, concluyó dejando claro los compromisos de la reunión y finalizó agradeció la disposición de los asistentes.

3. Compromisos.

Actividad	Responsable	Fecha
Construir y presentar propuesta de ajustes y cambios de las herramientas metodológicas utilizando los recursos suministrados, que contenga la metodología para los tres (3) años con su debida temática y módulos.	Daniela Rodríguez Ramírez María Luisa García Ortiz Lizeth Johana Giraldo Gómez	3/diciembre/2024
Acompañamiento del proceso de construcción de la metodología.	Andrea Ricardo Castro Serrano	29/noviembre/2024

Firma responsables:

Ingrid Vanessa Urrego Sáenz
INGRID VANESSA URREGO SÁENZ
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

WILMAR ENOC OBANDO GUERRERO
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

Anexos: Listado de asistencia (1 folio).

Transcribió: Juliana Marcela Jiménez Vásquez – Contratista.
Revisó: Ingrid Vanessa Urrego – Contratista.
Archívese en: 1.420.38.48 – Informes de Gestión – Construcción de paz y prevención de violencias.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	**REGISTRO DE ASISTENCIA** (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)	**Código:** FO-M8-P1-14 **Versión:** 01 **Fecha de Aprobación:** 15/08/2018 Página: de
LUGAR:	Virtual Google Meet - https://meet.google.com/cvn-wnjp-kty	**TOTAL HORAS: 1**
No. DE ACTA:	**HORA DE INICIO:** 4:00 P.M. **HORA DE TERMINACIÓN:** 5:00 P.M.	**CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO: M6-P2**
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Ingrid Vanessa Urrego Sáenz		
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	REUNIÓN JORNADA DE TRABAJO JUSTAPAZ - CO-CREACIÓN PROPUESTA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PROYECTO TEJIDO SOCIAL	**FECHA:** 27 / NOVIEMBRE / 2024

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR -TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	Ingrid Vanessa Urrego Sáenz	Contratista	1,116,245,806	3174508859	ingrid.urrego019@gmail.com	27/11/2024 - 3:00 p.m.
2	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	Juliana Marcela Jiménez Vásquez	Contratista	1,116,239,445	3226313924	julianajimenez102933@gmail.com	27/11/2024 - 3:00 p.m.
3	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	Wilmar Enoc Obando Guerrero	Contratista	80,844,619	3229515418	profesionalpazyterritoriogobva@gmail.com	27/11/2024 - 3:00 p.m.
4	JUSTAPAZ	Andrea Ricardo Castro Serrano	No aplica	1,234,888,889	3175141002	prevencion-oc@justapaz.org	27/11/2024 - 3:00 p.m.
5	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	Lizeth Johana Giraldo Gómez	Contratista	1,116,131,625	3183497751	lizgiraldo.24@hotmail.com	27/11/2024 - 3:00 p.m.
6	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	María Luisa García Ortiz	Contratista	1,143,865,652	3173039827	mlgousbcali@gmail.com	27/11/2024 - 3:00 p.m.
7	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	Daniela Rodríguez Ramírez	Contratista	1,144,064,394	3045841748	rodriguezramirezdani1@gmail.com	27/11/2024 - 3:00 p.m.
8							
9							
10							
11							
12							
13							

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Martha Lucía Guerrero Rodríguez	**Nombre:** Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yate Villegas	Comité Coordinador del SIG
Cargo: Profesional Esp. (E)	**Cargo: Director dpto. admitivo Desarrollo institucional, subdirector de Gestión Humana**	
Firma:	**Firma:**	**ACTA No. 006**
Fecha: 09/08/2018	**Fecha:** 09/08/2018	**Fecha: 15/08/2018**

FO-M9-P3-05 V04

INFORME EJECUTIVO REUNIÓN DE PROYECCIÓN DE LA PROPUESTA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Santiago de Cali, 27 de noviembre de 2024

Elaborado por: María Luisa García Ortiz, Daniela Rodríguez Ramírez y Lizeth Johana Giraldo Gómez.

1. INTRODUCCIÓN

El acompañamiento psicosocial es un proceso fundamental que busca promover el bienestar emocional, psicológico y social de los individuos que atraviesan situaciones de vulnerabilidad o conflicto. Este informe tiene como propósito revisar y evaluar la proyección de la propuesta de acompañamiento psicosocial a presentar, con el fin de asegurar que sus objetivos, enfoques y metodologías sean adecuados para las necesidades de la población objetivo. La revisión se llevará a cabo a través del análisis de su estructura, ejecución prevista y los recursos necesarios para implementar el programa de manera efectiva.

2. OBJETIVO

- Evaluar la viabilidad de la propuesta de acompañamiento psicosocial, considerando los recursos disponibles y las necesidades de la población beneficiaria.
- Revisar los enfoques y metodologías propuestas, asegurando que sean adecuados para el contexto y las características de los individuos a atender.
- Proponer ajustes y recomendaciones que permitan fortalecer la propuesta y garantizar su efectividad a largo plazo.

3. RESUMEN

El informe de revisión de proyección de la propuesta de acompañamiento psicosocial analizó la estructura y los componentes fundamentales de la propuesta a presentar. En primer lugar, se identificaron los objetivos del programa, centrados en proporcionar

apoyo emocional, psicológico y social a poblaciones que enfrentan situaciones complejas. Posteriormente, se examinó los recursos disponibles, las metodologías de intervención y los resultados esperados. El análisis incluyó una evaluación del marco conceptual del acompañamiento psicosocial y las herramientas propuestas para medir su efectividad. Finalmente, se destacaron las conclusiones y recomendaciones para mejorar la propuesta, a fin de asegurar una implementación exitosa.

4. CONTENIDO DEL INFORME

El informe de revisión de proyección de la propuesta de acompañamiento psicosocial tiene como objetivo realizar un análisis exhaustivo de la estructura y los elementos clave de la propuesta que se presentó. En primer lugar, se abordaron los objetivos del programa, los cuales están diseñados para ofrecer un apoyo integral y especializado a individuos y grupos que atraviesan circunstancias adversas o situaciones de vulnerabilidad. Este apoyo se orientó hacia el fortalecimiento emocional, psicológico y social de las personas, buscando mitigar los efectos negativos que puedan derivarse de experiencias traumáticas, crisis o conflictos.

A continuación, se analizó también las metodologías de intervención que se utilizarán, enfocándose en aquellas que favorezcan una atención personalizada, eficaz y culturalmente apropiada. Este análisis abarcó tanto las técnicas terapéuticas como los enfoques participativos y de empoderamiento comunitario.

El informe también se dedicó a evaluar los resultados esperados, tanto a corto como a largo plazo, y se realizó una reflexión sobre la manera en que estos resultados se medirán. En este sentido, se incluyen las herramientas y los indicadores que se emplearán para evaluar la efectividad de las intervenciones, garantizando que sean apropiados, válidos y capaces de hacer una medición real en las personas beneficiarias del programa.

Una parte esencial del análisis estuvo dedicado a la revisión del marco conceptual del acompañamiento psicosocial, en el que se incluyen teorías, enfoques y modelos que respaldan la propuesta. Este marco teórico sirve como base para estructurar las intervenciones y asegurar que se alineen con las mejores prácticas en el campo de la salud mental y el apoyo social.

Finalmente, el informe concluyó con un conjunto de observaciones y recomendaciones estratégicas para mejorar la propuesta antes de su implementación. Estas sugerencias buscan fortalecer los aspectos que podrían ser

clave para una ejecución exitosa del programa, garantizar la sostenibilidad de las intervenciones y asegurar la adaptación continua a las necesidades cambiantes de las poblaciones destinatarias.

5. CONCLUSIONES

En general, la propuesta de acompañamiento psicosocial buscará mostrar un enfoque adecuado para atender las necesidades emocionales, psicológicas y sociales de la población objetivo. Sin embargo, se identificaron áreas que requieren ajustes, principalmente en lo relacionado con la asignación de recursos y la evaluación continua del impacto del programa. Se observa que, a pesar de contar con un equipo capacitado, es necesario reforzar la capacitación del personal en técnicas específicas de acompañamiento y garantizar que los recursos sean suficientes para alcanzar los objetivos planteados. También se destaca la importancia de un seguimiento constante para medir el éxito de las intervenciones y realizar ajustes conforme sea necesario.

Firmas responsables:

DANIELA RODRIGUEZ RAMIREZ
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

LIZETH JOHANA GIRAL GOMEZ
Contratista
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

MARIA LUISA GARCIA ORTIZ
Contratista
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

Transcribió: Daniela Rodríguez Ramírez– Contratista, María Luisa García Ortiz – Contratista, Lizeth Johana Giral Gómez-Contratista
Revisó: Ingrid Vanesa Urrego Sáenz – Contratista
Archívese en: 1-420-38.48-Informes de Gestión- Construcción de paz y prevención de violencias.

FO-M9-P3-05 V04

INFORME EJECUTIVO INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Santiago de Cali, 28 de noviembre de 2024

Elaborado por: María Luisa García Ortiz, Daniela Rodríguez Ramírez y Lizeth Johana Giraldo Gómez

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo documentar y reflejar los avances obtenidos durante la jornada de trabajo dedicada al inicio de la construcción de la propuesta de acompañamiento psicosocial, la cual busca brindar apoyo integral a personas que atraviesan situaciones de vulnerabilidad. Este proceso, llevado a cabo por un equipo multidisciplinario, tiene como finalidad crear una intervención efectiva y adaptada a las necesidades específicas de la población destinataria. La jornada de trabajo incluyó la definición de enfoques generales, así como la identificación de los objetivos específicos que guiarán el desarrollo de esta propuesta.

2. OBJETIVO

Objetivo general

Iniciar la construcción de una propuesta de acompañamiento psicosocial que proporcione apoyo integral y especializado.

Objetivos específicos:

Definir el enfoque general del acompañamiento psicosocial.
Establecer los objetivos específicos del programa.
Identificar los actores clave y los recursos necesarios para la ejecución del programa.
Desarrollar un marco conceptual que guíe la intervención psicosocial.
Establecer un plan preliminar de trabajo para las siguientes etapas del proyecto.

3. RESUMEN:

La jornada de trabajo se centró en los primeros pasos para la elaboración de la propuesta de acompañamiento psicosocial. Se discutieron diversos enfoques y se realizaron análisis sobre las necesidades de la población a la que se dirigirá el programa. A través de dinámicas grupales y sesiones de discusión, se definieron los lineamientos generales que guiarán la propuesta, así

como los objetivos específicos que marcarán el rumbo de la intervención. Durante la jornada, también se comenzó a identificar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, y se realizó una planificación preliminar del trabajo que seguirá el equipo en los próximos meses.

4. CONTENIDO DEL INFORME

La jornada de trabajo se centró en los primeros pasos fundamentales para la elaboración de la propuesta de acompañamiento psicosocial, con el objetivo de establecer una base sólida para el diseño e implementación del programa. El primer tema de discusión fue la identificación y análisis detallado de las necesidades de la población destinataria del programa. Este análisis incluyó una revisión exhaustiva de los factores sociales, emocionales y psicológicos que afectan a la comunidad, considerando aspectos como la vulnerabilidad, los traumas previos, las situaciones de crisis o conflicto, y las barreras culturales que puedan existir. Las dinámicas grupales permitieron compartir experiencias y conocimientos sobre las problemáticas específicas que enfrenta la población, enriqueciendo la comprensión colectiva de sus realidades.

A lo largo de la jornada, se llevaron a cabo varias sesiones de discusión en las que participaron diferentes actores del equipo de trabajo, quienes aportaron sus perspectivas profesionales y su experiencia en el campo del acompañamiento psicosocial. Esta sesión fue clave para definir los lineamientos generales que guiarán la propuesta, como los principios éticos, los enfoques terapéuticos y las metodologías que se aplicarán durante el proceso de intervención. Además, se establecieron los objetivos específicos que orientarán la ejecución del programa, los cuales están enfocados en proporcionar un acompañamiento efectivo, accesible y sostenible a las personas que lo necesiten.

Finalmente, se elaboró una planificación preliminar que detalló los próximos pasos del equipo. Esta planificación incluyó el establecimiento de plazos para la redacción final de la propuesta, la asignación de tareas específicas a cada miembro del equipo, y la identificación de hitos clave que marcarán el progreso del proyecto. También se discutieron posibles riesgos y desafíos, y se plantearon estrategias para enfrentarlos, asegurando que la implementación del programa se desarrolle de manera efectiva y conforme a las necesidades identificadas.

Enfoque General

El presente plan de acompañamiento se fundamenta en un enfoque integral que articula elementos conceptuales de la psicología social y comunitaria, complementados por el modelo biopsicosocial. Desde la perspectiva de Maritza Montero, el enfoque psicosocial pone énfasis en la interacción dinámica entre los individuos y su entorno, resaltando cómo las dinámicas sociales comunitarias influyen en el bienestar psicológico y, recíprocamente, cómo este bienestar impacta en las relaciones y estructuras sociales Montero, M. (2004).

Enfoques Específicos

En un nivel específico, la psicología social, según Montero, es clave para el acompañamiento técnico-operativo, ya que se centra en el estudio de cómo las relaciones sociales afectan pensamientos, emociones y comportamientos. Este enfoque fomenta el fortalecimiento de capacidades locales, promoviendo la autogestión y el empoderamiento de las comunidades juveniles, quienes participan activamente en las diferentes fases del proyecto, asegurando su pertinencia y sostenibilidad Montero, M. (2003). La participación juvenil no solo enriquece el proceso, sino que garantiza que las acciones respondan a las necesidades y realidades del territorio, desde la perspectiva de (Freire, 2005) donde los jóvenes no son vistos como beneficiarios pasivos, sino como protagonistas donde se considere tanto la construcción teórica de los conceptos como las experiencias y percepciones de las propias personas que forman parte de la comunidad.

Por otro lado, el modelo biopsicosocial, propuesto por Engel, G. L. (1977), aporta un marco complementario al reconocer que el bienestar humano es el resultado de la interacción entre factores biológicos, psicológicos y sociales. En este proyecto, sobresale la pertinencia de trabajar en la promoción de la salud mental como un componente biológico esencial, mientras que las dimensiones psicológica y social se alinean con las propuestas participativas y transformativas del enfoque psicosocial.

En este orden de ideas, se retoma el enfoque de género, según Pierre-Félix Bourdieu manifestó que las clases sociales cumplen un papel fundamental en los distintos estilos de vida. (Álvarez, pg. 1) Hace una relación entre lo objetivo (las estructuras sociales, que son consideradas superiores o que ejercen dominio en otros) y lo subjetivo (la construcción por parte de los actores). (2012), en tanto que "Lo real es relacional" es decir que lo que ocurre en determinado contexto es producto de las relaciones. (Bourdieu, 1995). Es decir, la violencia basada en género se ha invisibilizado y naturalizado en los contextos sociales. El poder y la emancipación de la mujer depende de reconocer la violencia ejercida por el opresor masculino o las clases sociales superiores hacia la mujer. De esta manera representa una lucha constante, salir de lo privado y hacerlo público.

Habría que mencionar también a Butler (2007), señala que se debe tener en cuenta la historicidad del sujeto, la clase, la etnia, la raza, la sexualidad, religión, creencias y tradiciones. La propuesta y pensamiento de Butler, radica en descategorizar las categorías de género y sexo; permitiendo así a la mujer en este caso ser percibida por su situación sin requisitos previos, por lo que es y por lo que atraviesa otorgándole la posibilidad de ser representada en lo político y/o jurídico desde su narrativa, percepción que tiene de sí misma y cómo se asume en el contexto o situación en particular.

De esta manera se puede concluir que en primer lugar todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada, evidencia formas de poder y sometimiento hacia la mujer ejercida en este caso por entes del conflicto armado que sitúa a la mujer como objeto de sus propios intereses.

También, se plantea el enfoque diferencial Amartya Sen, a través de su teoría de las capacidades, aporta una base conceptual al destacar la necesidad de garantizar que cada persona tenga la oportunidad de desarrollar su potencial y vivir una vida que valore. Según Sen en la diversidad individual reconoce que las personas enfrentan diferentes circunstancias y capacidades debido a factores como género, edad, discapacidad, etnia, y contexto socioeconómico. Por lo tanto, no basta con proporcionar los mismos recursos a todos; se debe considerar cómo las personas pueden convertir esos recursos en bienestar según sus realidades. En la Justicia y equidad menciona que no se trata de dar lo mismo a todos, sino de garantizar que cada individuo pueda alcanzar su libertad y bienestar, reconociendo sus diferencias. Propuso un enfoque en las oportunidades reales; medir el desarrollo humano no sólo en términos de ingresos, sino en términos de *capacidades* (lo que las personas son libres de hacer o ser). Por ejemplo, el acceso a la educación o a la salud debe adaptarse a las necesidades específicas de las personas o grupos. Además, resalta las implicaciones en políticas públicas; que incluyan un análisis de las desigualdades estructurales y ofrezcan soluciones diferenciadas para eliminar barreras específicas que enfrentan grupos vulnerables.

Si bien, Martha Nussbaum amplía la teoría de las capacidades de Sen, desarrollando una lista específica de capacidades humanas fundamentales que deben ser promovidas para garantizar una vida digna. Nussbaum identifica diez capacidades básicas que todas las personas deberían tener la oportunidad de desarrollar, entre ellas:

Vida: derecho a una vida digna y segura.
Salud corporal: acceso a servicios de salud adecuados.
Afiliación: posibilidad de vivir sin discriminación y participar en la vida social.
Control sobre el entorno: participación equitativa en las decisiones políticas y económicas.

Nussbaum destaca que el enfoque diferencial debe garantizar que todas las personas, especialmente las más vulnerables, vivan con dignidad y puedan alcanzar su máximo potencial. Así mismo, ha aplicado este marco para abordar las desigualdades de género, argumentando que las mujeres enfrentan barreras específicas para desarrollar sus capacidades debido a normas sociales patriarcales y discriminación sistémica. Su lista de capacidades sirve como un

marco práctico para que los gobiernos diseñen políticas inclusivas que respeten las diferencias individuales y grupales.

Finalmente se presenta el enfoque territorial teniendo en cuenta los 9 municipios del Valle del Cauca; Según, Robert ChambersRural, en su obra: Development: Putting the Last First., refiere un enfoque participativo y territorial en comunidades rurales, destacando la importancia de involucrar a los jóvenes en el desarrollo para empoderarlos como agentes de cambio en sus municipios. Por otro lado, Orlando Fals Borda aduce cómo las comunidades locales, incluidas las juventudes, pueden organizarse territorialmente para promover el desarrollo desde sus propias perspectivas, con énfasis en procesos educativos y de autoafirmación territorial.

Objetivo general:
Fortalecer los procesos de base socio-comunitarios juveniles en los 9 municipios del Valle del Cauca seleccionados, mediante el desarrollo de capacidades individuales, grupales y comunitarias desde el trabajo comunitario, mediación y la resolución de conflictos y la identidad colectiva promoviendo la reconciliación y la convivencia pacífica, desde una perspectiva participativa y contextualizada.

Objetivos específicos:
- Fomentar la construcción colectiva de saberes y aprendizajes en las organizaciones juveniles, mediante procesos participativos que integren herramientas prácticas para la construcción de paz, la reconciliación y la convivencia pacífica desde las capacidades humanas.

-Implementar acciones orientadas a fortalecer el tejido social mediante el diálogo de saberes y fortalecimiento de redes, fomentando el bienestar personal y colectivo, empoderamiento y la autogestión comunitaria.

-Desarrollar acciones que impacten positivamente en las dinámicas sociales del territorio, en la prevención de escenarios de violencias basadas en género, salud mental, gestión de emociones y derechos humanos. Fortaleciendo el bienestar emocional y psicológico, la cohesión grupal y la participación comunitaria, desde un marco de interacción individual, grupal y comunitario.

5. CONCLUSIONES

La jornada de trabajo permitió dar un paso importante en la construcción de la propuesta de acompañamiento psicosocial. El enfoque general propuesto, que integra diversas metodologías de

intervención y se adapta a las necesidades contextuales de la población objetivo, resulta ser adecuado y prometedor. Los objetivos específicos han quedado claramente definidos, lo que proporcionará una guía clara para las siguientes fases del proyecto. Además, se han identificado los primeros recursos necesarios y se ha establecido un plan preliminar de trabajo, lo que permite visualizar de manera inicial cómo se llevará a cabo la implementación de la propuesta. Sin embargo, es fundamental continuar con la revisión y ajuste de estos elementos conforme avance el proyecto.

Firmas responsables:

DANIELA RODRIGUEZ RAMIREZ
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

LIZETH JOHANA GIRAL GOMEZ
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

MARIA LUISA GARCIA ORTIZ
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Transcribió: Daniela Rodríguez Ramírez– Contratista. María Luisa García Ortiz – Contratista, Lizeth Johana Giral Gómez-Contratista
Revisó: Ingrid Vanesa Urrego Sáenz –Contratista, Wilmar Enoc Obando Guerrero-Contratista
Archívese en: 1-420-38.48-Informes de Gestión- Construcción de paz y prevención de violencias.

FO-M9-P3-05 V04
1.420.38.48

INFORME EJECUTIVO PROYECCION DE METODOLOGIA DE INTERVENCION PSICOSOCIAL

Santiago de Cali, 29 de Noviembre de 2024

Elaborado por: María Luisa García Ortiz – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Daniela Rodríguez Ramírez – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Lizeth Johana Giraldo Gómez - Contratista, Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

1. INTRODUCCIÓN

La jornada de trabajo realizada se centró en la proyección de la metodología que orientará el acompañamiento psicosocial, definiendo las temáticas claves a abordar y estableciendo un cronograma preliminar para las etapas de implementación del programa. El acompañamiento psicosocial es fundamental para ofrecer apoyo emocional, psicológico y social, por lo que es crucial contar con un enfoque metodológico claro y adaptado a las necesidades de la población objetivo. Durante la jornada, se discutieron diversas propuestas y enfoques, con el fin de estructurar una intervención integral que promueva el bienestar de los participantes.

2. OBJETIVO

Objetivo general
Proyectar la metodología de intervención para el acompañamiento psicosocial, con el fin de establecer una guía clara para la implementación del programa.

Objetivos específicos:

- Definir las temáticas claves que serán abordadas en el acompañamiento psicosocial.
- Proponer una metodología adecuada y contextualizada para el acompañamiento.
- Establecer un cronograma preliminar que marque las etapas de desarrollo y ejecución del programa.
- Definir los métodos de evaluación de la intervención psicosocial.

3. RESUMEN:

La jornada de trabajo tuvo como propósito proyectar la metodología para el acompañamiento psicosocial y establecer un cronograma preliminar para su ejecución. En primer lugar, se discutieron diversas metodologías de acompañamiento psicosocial, buscando aquella que mejor se adaptara a las necesidades de la población destinataria. Se definieron las temáticas a abordar durante el proceso, como la gestión emocional, el fortalecimiento de la autoestima, la resolución de conflictos, entre otras. Además, se delinearon las etapas y actividades que conformarán el cronograma del programa, garantizando que cada fase se ajuste a los tiempos y recursos disponibles. El equipo comprometido en la jornada logró consensuar un plan metodológico claro que permitirá guiar la intervención en las siguientes fases.

4. CONTENIDO DEL INFORME

La jornada de trabajo tuvo como propósito principal proyectar la metodología que se empleará en el acompañamiento psicosocial, así como establecer un cronograma preliminar para la ejecución del programa. Este encuentro fue crucial para definir los pasos iniciales de la intervención, asegurando que el enfoque adoptado sea adecuado para las características específicas de la población destinataria, y que las actividades se realicen de manera organizada y efectiva a lo largo del tiempo.

En primer lugar, se llevó a cabo una discusión profunda sobre diversas metodologías de acompañamiento psicosocial, con el fin de identificar la más adecuada para las necesidades y contextos particulares de la población a la que se dirigirá el programa. Para ello, el equipo consideró enfoques como el acompañamiento individualizado, las intervenciones grupales, los enfoques basados en la resiliencia, y las metodologías participativas que favorecen la integración de la comunidad en el proceso de apoyo. Durante estas deliberaciones, se evaluaron los pros y contras de cada enfoque, teniendo en cuenta factores como la diversidad cultural, las posibles barreras, con el objetivo de seleccionar el modelo más efectivo y accesible para los beneficiarios.

Una vez definida la metodología general, el equipo se centró en la identificación de las temáticas claves que se abordarán a lo largo del proceso de acompañamiento. Se decidió incluir áreas fundamentales como la gestión emocional, el fortalecimiento de la autoestima, la resolución de conflictos, el manejo del estrés y la ansiedad, y la mejora de habilidades para la toma de decisiones. Además, se acordó incluir actividades específicas para trabajar la integración social y la construcción de redes de apoyo, esenciales para el bienestar y la recuperación de las personas afectadas. Cada una de estas temáticas se desglosó en temas más específicos, y se definieron los enfoques y herramientas que se emplearán para trabajarlas durante el acompañamiento.

A continuación, se comenzó a delinear las etapas y actividades que conformarán el cronograma del programa. Se acordó estructurar el proceso en fases bien definidas: una fase inicial de diagnóstico y evaluación de necesidades, seguida de una etapa de intervención en la que se llevarán a cabo las actividades específicas de acompañamiento. Posteriormente, se planificó una fase de seguimiento y evaluación de resultados, en la que se mediría el impacto del programa y se realizarían ajustes si fueran necesarios. Se prestó especial atención a la asignación de tiempos adecuados para cada fase, considerando la duración de cada actividad y el espacio necesario para la reflexión y la integración de los aprendizajes. Además, se tuvieron en cuenta los recursos humanos y materiales necesarios para ejecutar cada actividad dentro del marco de tiempo establecido, para evitar sobrecargar al equipo y garantizar la eficiencia en la implementación.

A lo largo de la jornada, se logró una concertación entre los miembros del equipo sobre los objetivos y el enfoque metodológico del programa. Gracias a un proceso colaborativo y un análisis detallado, se consensuó un plan metodológico claro y cohesionado, que servirá de guía durante las siguientes fases del proyecto. Este plan no solo establece la estructura de la intervención, sino también los mecanismos para asegurar que la metodología aplicada sea flexible y capaz de adaptarse a las circunstancias cambiantes que puedan surgir durante la ejecución del programa. De esta forma, el equipo de trabajo logró sentar las bases para un acompañamiento psicosocial integral, efectivo y orientado a resultados positivos para la población destinataria.

Metodología

La metodología de este plan de acompañamiento se fundamenta en principios éticos y en el compromiso de contribuir al fortalecimiento del tejido social. Su propósito es conocer las percepciones y vivencias de los miembros de la comunidad sobre temas clave, creando un espacio en el que se valoren tanto las experiencias individuales como las colectivas. Esto busca promover la construcción de una visión compartida sobre los temas a trabajar, fortaleciendo la cohesión y el sentido de pertenencia comunitaria.

La metodología propuesta se fundamenta en un microproceso cuidadosamente planificado, cuya corta duración exige una estructura detallada y responsable, según lo plantea Mesa, Guillermina. Este enfoque combina una mediación semiótica y lúdico-creativa, conocida como Secuencia de Actividades Recreativas Intensiva SARI, que tiene una intención pedagógica y se desarrolla de manera estructurada. Para ello, se seleccionan de forma precisa los elementos conceptuales y las técnicas lúdico-creativas que permitirán reflexionar sobre el contexto sociocultural de los participantes. Una vez recolectada la información inicial, se llevarán a cabo talleres y encuentros para promover la reflexión colectiva, donde se discutirán y validarán los conceptos clave desde las perspectivas de los participantes. Este proceso no solo busca que la comunidad comprenda los conceptos, sino que los resignifique y los adapte a su realidad cotidiana.

La SARI es un proceso corto, con una intención pedagógica clara, que se desarrolla de la forma más estructurada posible para lograr sus objetivos, según lo establece Mesa, Guillermina. Este enfoque metodológico requiere una cuidadosa selección de elementos conceptuales y técnicas basadas en lenguajes lúdico-creativos, con el propósito de facilitar una reflexión profunda sobre el contexto sociocultural de los participantes.

El desarrollo de la SARI sigue una secuencia planificada en momentos específicos que desencadenan el proceso en efecto cascada. La metodología avanza de lo individual a lo colectivo y culmina nuevamente en una construcción conjunta, en un proceso interactivo de mediación. Este enfoque se fundamenta en el triángulo interactivo propuesto por Coll, Mauri y Onrubia (2008), que establece una dinámica constante entre el contenido, el participante y quien dirige la sesión.

El desarrollo del proyecto se llevará a cabo mediante un enfoque participativo y dinámico. La metodología consta de las siguientes líneas de intervención psicosocial:

1. Capacitación y formación psicosocial a los jóvenes de las organizaciones juveniles.
2. Capacitación e implementación de actividades psicosociales con los líderes de las organizaciones juveniles.

De esta manera, se plantean dos modalidades de intervención psicosocial: presencial y virtual, la primera con jornadas de intervención de mayor duración que implica el desplazamiento a los municipios (ver anexo tabla de Excel). La segunda, se realizará con metas semanales o bisemanales incluyendo actividades de refuerzo con material audio-visual, las piezas comunicativas logran un vínculo con los jóvenes y permite tener una comunicación fluida, sin perder la conexión en el proceso de ejecución del proyecto. El material virtual, se compone de lo siguiente: videos informativos cortos, infografías, podcasts o audios (píldoras de voz), material interactivo: retos, cartillas, cuentos, juegos.

Momentos de la intervención *in situ*	
Apertura	Bienvenida, presentación, socialización de objetivos y división de grupos.
Exploración	Actividad exploratoria. Busca potenciar la experiencia colaborativa entre los participantes mediante la exploración de sus propias vivencias individuales, permitiendo el mutuo reconocimiento de los participantes mediante la puesta en común de sus experiencias.

Puesta en común	Exposición y puesta en común de trabajos realizados, posibilitando la reflexión acerca del tema y el desarrollo en campo.
Negociación	Es abordada desde lo siguiente: -Lo cognitivo, donde se pone en juego las competencias individuales de los participantes sobre la temática a trabajar. -Lo social, que permite propiciar la organización de los participantes para responder al tema planteado. En esta fase el monitor observará situaciones presentadas que de forma articulada le servirán como insumo para el cierre. -Lo creativo, donde se pone en juego la capacidad para representar, a través de los lenguajes lúdicos-creativos, lo comprendido de la temática trabajada
Cierre	Finalmente se entregarán insumos relacionados con rutas de atención que le permita a los beneficiarios identificar escenarios de respuesta para afrontar problemas sociales.

Evaluación, seguimiento y cierre

Finalmente, se implementará un proceso de evaluación continua que permita medir los resultados del proyecto psicosocial y hacer ajustes necesarios. Esta evaluación será participativa, es decir, las personas de la comunidad podrán compartir sus impresiones y sugerencias sobre cómo mejorar las acciones realizadas. La retroalimentación será clave para garantizar que el proyecto se mantenga alineado con las realidades y aspiraciones de la comunidad.

En cada módulo se debe proyectar:

- En cada sesión se aplicaran pruebas de entrada y salida
- Satisfacción
- Cobertura

Se plantea una evaluación desde la estrategia cascada, con un enfoque estructurado y metódico, con una secuencia lineal, completar cada fase antes de pasar a la siguiente. La evaluación de cierre permite reflexionar sobre los resultados del proyecto, identificar aprendizajes clave y documentar mejoras para las siguientes sesiones de intervención.

- Planificación de cierre

Establecer objetivos de la evaluación: ¿Qué aspectos del proyecto se van a analizar? Ejemplo: calidad del entregable, cumplimiento del cronograma, presupuesto.

Definir los criterios de resultados: Basados en los objetivos iniciales del proyecto, establecer indicadores medibles, como alcance cumplido, tiempo empleado, satisfacción de las organizaciones juveniles: líderes y jóvenes.
Revisar el plan del proyecto: Todos los entregables deben estar definidos y que exista un plan para evaluar cada uno.

5. CONCLUSIONES

La jornada de trabajo permitió definir los aspectos fundamentales que orientarán el acompañamiento psicosocial, con un enfoque integral y adaptado a las realidades de la población destinataria. La metodología proyectada considera la diversidad de necesidades emocionales, sociales y psicológicas de los participantes, y establece estrategias prácticas y adaptadas a cada situación. Además, se lograron establecer las temáticas prioritarias, lo que facilitará la organización de las intervenciones. El cronograma preliminar proporciona una estructura clara para la implementación del programa, pero se debe continuar ajustándolo según el avance y los resultados de las etapas iniciales.

Firmas responsables:

DANIELA RODRIGUEZ RAMIREZ
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

LIZETH JOHANA GIRAL GOMEZ
Contratista
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

MARIA LUISA GARCIA ORTIZ
Contratista
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

Transcribió: Daniela Rodríguez Ramírez – Contratista. María Luisa García Ortiz – Contratista, Lizeth Johana Giral Gómez-Contratista
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación
Revisó: Ingrid Vanesa Urrego Sáenz – contratista- Wilmar Enoc Obando Guerrero-Contratista
Archívese en: 1-420-38.48-Informes de Gestión- Construcción de paz y prevención de violencias.

FO-M9-P3-05 V04

INFORME EJECUTIVO
PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Santiago de Cali, 30 de noviembre de 2024

Elaborado por: María Luisa García Ortiz, Daniela Rodríguez Ramírez y Lizeth Johana Giraldo Gómez.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar los avances alcanzados hasta la fecha en la implementación del Plan de Acompañamiento Psicosocial, cuyo propósito es brindar apoyo emocional, psicológico y social a las personas en situación de vulnerabilidad o afectadas por situaciones adversas. Este plan, diseñado para responder a las necesidades de las comunidades, busca ofrecer un acompañamiento integral que promueva la resiliencia, la gestión emocional y el fortalecimiento del bienestar social. En este informe se destacan las principales actividades realizadas, los avances en la ejecución del plan y los desafíos identificados durante el proceso.

2. OBJETIVO

Presentar los avances alcanzados en la implementación del Plan de Acompañamiento Psicosocial, detallando las actividades.

Identificar y analizar los desafíos que se podrían encontrar durante la implementación, proponiendo medidas correctivas o ajustes necesarios para optimizar el programa en las siguientes fases.

3. RESUMEN

Desde el inicio de la ejecución del Plan de Acompañamiento Psicosocial, se avanzó significativamente en la estructuración y desarrollo de las diferentes fases de intervención, se diseñaron intervenciones, que abordó temáticas clave como la gestión emocional, el fortalecimiento de la autoestima y la resolución de conflictos.

En cuanto a los recursos, se logró asegurar un equipo profesional capacitado en psicología y trabajo social, quienes han estado ejecutando las actividades previstas en el

cronograma. Además, se han establecido alianzas con organizaciones locales como JUSTAPAZ para fortalecer el impacto del programa y garantizar su sostenibilidad.

Por último, también se identificó algunos desafíos, como la necesidad de ajustar la metodología de intervención para abordar mejor las barreras culturales y la diversidad de contextos dentro de la población beneficiaria. A pesar de esto, el equipo ha estado trabajando en la adaptación de las estrategias y en la mejora continua del proceso.

4. CONTENIDO DEL INFORME

El informe fue presentado al resto del equipo del proyecto de Tejido Social con el propósito de compartir y detallar el enfoque metodológico y las actividades propuestas para la implementación del Plan de Acompañamiento Psicosocial. Durante esta presentación, se explicó de manera exhaustiva cada uno de los componentes clave del programa, con un enfoque en las técnicas y metodologías seleccionadas, así como en las actividades específicas que se llevarán a cabo en las distintas fases de intervención. El objetivo principal de la sesión fue garantizar que todo el equipo estuviera alineado con los objetivos del programa y las estrategias a seguir, así como proporcionar claridad sobre el uso de los recursos y los instrumentos necesarios para facilitar la implementación del plan.

Durante la presentación, se abordaron en detalle las técnicas que se utilizarán en las intervenciones, explicando cómo cada una de ellas está diseñada para abordar las necesidades emocionales, psicológicas y sociales de las poblaciones beneficiarias. Entre las técnicas expuestas se incluyeron estrategias de gestión emocional, como el entrenamiento en técnicas de relajación y control de ansiedad, así como enfoques de fortalecimiento de la autoestima, que se llevarán a cabo a través de dinámicas grupales e individuales centradas en el empoderamiento y el reconocimiento de logros personales. Asimismo, se detalló la metodología adoptada, que integra un enfoque participativo y flexible, adaptado a las características y contextos específicos de cada grupo beneficiario. Se explicó cómo las metodologías seleccionadas están basadas en principios de resiliencia, atención centrada en la persona, y enfoques inclusivos, que aseguran que el acompañamiento sea accesible y efectivo. La importancia de adaptar las intervenciones según las necesidades de cada individuo y comunidad también fue enfatizada, asegurando que se puedan ajustar las actividades según las respuestas y el progreso observado a lo largo del proceso.

5. CONCLUSIONES

El Plan de Acompañamiento Psicosocial mostró un avance significativo, logrando cumplir con gran parte de los objetivos establecidos para esta etapa inicial. Aunque se han presentado algunos retos, el equipo ha demostrado compromiso y flexibilidad para adaptarse a las necesidades cambiantes. A medida que avanzamos hacia la siguiente fase, se continuará con el monitoreo constante de las actividades y la optimización de los

recursos, con el fin de garantizar que el programa cumpla con sus metas y tenga un impacto positivo y sostenible en los beneficiarios.

6. RECOMENDACIONES

Revisión y ajuste de la cartilla:
La cartilla es uno de los instrumentos clave en el proceso de acompañamiento, por lo que es esencial que se mantenga flexible y adaptable. Se recomienda realizar una revisión continua del contenido de la cartilla en función de la retroalimentación de los beneficiarios y del equipo. De ser necesario, actualizar o modificar los ejercicios y actividades, especialmente en áreas donde se identifiquen dificultades en la comprensión o en la ejecución de las actividades propuestas. Además, se podría incluir una sección específica para cada contexto cultural y geográfico, garantizando que el material sea inclusivo y relevante para todas las comunidades atendidas.

DANIELA RODRIGUEZ RAMIREZ
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

LIZETH JOHANA GIRAL GOMEZ
Contratista
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

MARIA LUISA GARCIA ORTIZ
Contratista
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

Transcribió: Daniela Rodríguez Ramírez– Contratista. María Luisa García Ortiz – Contratista, Lizeth Johana Giral Gómez-Contratista
Revisó: Ingrid Vanesa Urrego Sáenz – Contratista. Wilmar Enoc Obando Guerrero-Contratista
Archívese en: 1-420-38.48-Informes de Gestión- Construcción de paz y prevención de violencias.

FO-M9-P3-01- V04
1.420.38.48

REUNIÓN PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS EQUIPO PSICOSOCIAL PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" Y PLANEACIÓN DEL ENCUENTRO "REDES DE PAZ"

ACTA No. 26

FECHA:	Santiago de Cali, 4 de diciembre de 2024
HORA DE INICIO:	3:00 p.m.
HORA DE TERMINACIÓN:	6:00 p.m.
LUGAR:	Virtual Google Meet https://meet.google.com/hsn-aeiy-bbg

ASISTENTES:
Ingrid Vanessa Urrego Sáenz – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Wilmar Enoc Obando Guerrero – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Juliana Marcela Jiménez Vásquez – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
María Luisa García Ortiz – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Daniela Rodríguez Ramírez – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Lizeth Johana Giraldo Gómez – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Catalina Libreros Aragón – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y contextualización de la reunión.
2. Prestación de productos equipo psicosocial para proyecto "FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
3. Informe de actividades realizadas por cada una de las áreas del equipo de trabajo.
4. Planeación encuentro juvenil en el municipio de Tuluá.
5. Compromisos

DESARROLLO:

1. Saludo y contextualización de la reunión.
 Ingrid Vanessa Urrego Sáenz dio la bienvenida a la reunión y agradeció la asistencia de los invitados, contextualizó que el motivo de la reunión era hacer la revisión general respecto al avance de los productos del componente psicosocial del proyecto

"FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", posteriormente la revisión de cada una de las actividades realizadas en la diferentes áreas del equipo de trabajo y finalmente la planeación del encuentro juvenil en el municipio de Tuluá.

2. Prestación de productos equipo psicosocial para proyecto "FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

 Wilmar Enoc Obando Guerrero, propuso que teniendo en cuenta que para se debe coordinar todo lo relacionado con el encuentro de jóvenes del 18 de diciembre de 2024 en el municipio de Tuluá, se abordaría de manera general el avance de los productos elaborados por el equipo psicosocial

 Inició con la intervención Lizeth Johana Giraldo Gómez, haciendo recuento de las actividades desarrolladas, las cuales fueron:
 - Creación del manual o cartilla de primeros auxilios psicológicos: Se encuentra terminado.
 - Construcción metodológica de todos los módulos y sus secciones: Se realizó de manera detallada pensando que a futuro se puede convertir en una cartilla o insumo que pueda ser replicada y ya se encuentra terminada.
 - Propuesta para las piezas de comunicaciones en relación al desarrollo de la metodología y las diferentes temáticas a abordar.

 Estos productos quedan pendiente de socialización para realizar las observaciones y ajustes que se requieran y así tener la aprobación de estos como material metodológico del proyecto.

 Manifestó Catalina Libreros Aragón del área de comunicaciones del proyecto, que todos los productos generados por el equipo psicosocial es una base fundamental en la estrategia de comunicaciones.

3. Informe de actividades realizadas por cada una de las áreas del equipo de trabajo.

 Juliana Marcela Jiménez Vásquez hizo recuento de las actividades que se tiene como prioridad están relacionadas con la focalización de grupos juveniles en los diferentes municipios priorizados, y así mismo manifestó que se debía tener en cuenta el cronograma de la convocatoria "Tejiendo Redes de Paz en el Paraíso de Todos", pues se debe publicar la resolución de las iniciativas seleccionadas el día 16 de diciembre de

2024, y por lo tanto se debe tener estas iniciativas seleccionada para poder realizar la resolución, por ello una de las actividades priorizadas era proyectar el borrador de la resolución "PUBLICACIÓN INICIATIVAS SELECCIONADAS CONVOCATORIA TEJIENDO REDES" adicionalmente abordó el tema de actas e informes que se encuentran pendientes con el fin de hacer un seguimiento por parte de todo el equipo de trabajo y así cumplir con la realización de todos estos documentos que se requieren entregar para finalizar el año.

Ingrid Vanessa Urrego Sáenz abordó el tema de revisión y evaluación de las iniciativas para definir cuáles son las seleccionadas proponiendo que las personas encargadas de realizar esta actividad Daniela Rodríguez Ramírez, María Luisa García Ortiz y Lizeth Johana Giraldo Gómez, resaltó la importancia de tener claro todos los términos de referencia de la convocatoria, en los cuales se encuentran diferentes características para la selección (requisitos habilitantes, requisitos para la postulación, criterios de selección de la convocatoria) los cuales están publicados en la página, también hizo énfasis en que la resolución debe tener claridad en la entrega de los premios

4. Planeación encuentro juvenil en el municipio de Tuluá.

Wilmar Enoc Obando Guerrero, informó que el día 18 de diciembre de 2024 y por lo tanto se requiere el apoyo de todo el equipo de trabajo del encuentro juvenil "REDES DE PAZ: JÓVENES CONSTRUYENDO EL PARAÍSO DE TODAS Y TODOS", y se revisó una a una las actividades programadas, la logística, la alimentación, los invitados y los diferentes momentos que hacen parte del desarrollo del encuentro, también manifestó que realizaría el minuto a minuto del evento y lo enviaría a todo el equipo de trabajo para tener claridad en todo lo relacionado a este

Adicionalmente Catalina Libreros Aragón informó que esta realizando la estructuración de las entrevistas y generalidades del estilo que se va a utilizar para generar el contenido audiovisual, que vaya en relación a la estructura que se maneja en la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

Se concluyó la reunión dejando claro los compromisos y finalizó agradeciendo la participación de los asistentes.

5. Compromisos.

Actividad	Responsable	Fecha
Socialización de los productos metodológicos.	Daniela Rodríguez Ramírez Lizeth Johana Giraldo Gómez María Luisa García Ortiz	12/diciembre/2024
Proyectar el borrador de la resolución "PUBLICACIÓN INICIATIVAS SELECCIONADAS CONVOCATORIA TEJIENDO REDES"	Juliana Marcela Jiménez Vásquez	13/diciembre/2024
Hacer revisión y evaluación de las iniciativas postuladas en la CONVOCATORIA TEJIENDO REDES	Daniela Rodríguez Ramírez Lizeth Johana Giraldo Gómez María Luisa García Ortiz	13/diciembre/2024
Publicar resolución "PUBLICACIÓN INICIATIVAS SELECCIONADAS CONVOCATORIA TEJIENDO REDES"	Daniela Rodríguez Ramírez Lizeth Johana Giraldo Gómez	16/diciembre/2024

Firma responsables:

Ingrid Vanessa Urrego Sáenz
INGRID VANESSA URREGO SÁENZ
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

WILMAR ENOC OBANDO GUERRERO
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

Anexos: Listado de asistencia (1 folio).

Transcribió: Juliana Marcela Jiménez Vásquez – Contratista.
Revisó: Ingrid Vanessa Urrego – Contratista.

Archívese en: 1.420.38.48 – Informes de Gestión – Construcción de paz y prevención de violencias.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	**REGISTRO DE ASISTENCIA** (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)	**Código:** FO-M8-P1-14 **Versión:** 01 **Fecha de Aprobación:** 15/08/2018 Página: de
LUGAR:	Virtual Google Meet - https://meet.google.com/mzq-mkqd-yfh	**TOTAL HORAS: 1**
No. DE ACTA:	**HORA DE INICIO:** 3:00 P.M. / **HORA DE TERMINACIÓN:** 6:00 P.M.	**CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO: M6-P2**
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Ingrid Vanessa Urrego Sáenz		
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	REUNIÓN PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS EQUIPO PSICOSOCIAL Y PLANEACIÓN ENCUENTRO JUVENIL TULUÁ	**FECHA:** 4 / DICIEMBRE / 2024

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR -TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	SPTR	Ingrid Vanessa Urrego Sáenz	Contratista	1,116,245,806	3174508859	ingrid.urrego019@gmail.com	4/12/2024 - 3:00 p.m.
2	SPTR	Juliana Marcela Jiménez Vásquez	Contratista	1,116,239,445	3226313924	julianajimenez102933@gmail.com	4/12/2024 - 3:00 p.m.
3	SPTR	Wilmar Enoc Obando Guerrero	Contratista	80,844,619	3229515418	profesionalpazyterritoriogobva@gmail.com	4/12/2024 - 3:00 p.m.
4	SPTR	Lizeth Johana Giraldo Gómez	Contratista	1,116,131,625	3183497751	lizgiraldo.24@hotmail.com	4/12/2024 - 3:00 p.m.
5	SPTR	María Luisa García Ortiz	Contratista	1,143,865,652	3173039827	mlgousbcali@gmail.com	4/12/2024 - 3:00 p.m.
6	SPTR	Daniela Rodríguez Ramírez	Contratista	1,144,064,394	3045841748	rodriguezramirezdani1@gmail.com	4/12/2024 - 3:00 p.m.
7	SPTR	Catalina Libreros Aragón	Contratista	67,012,517	3163209398	catalibreros@gmail.com	4/12/2024 - 3:00 p.m.
8							
9							
10							
11							
12							
13							

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Martha Lucía Guerrero Rodríguez	**Nombre:** Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yate Villegas	Comité Coordinador del SIG
Cargo: Profesional Esp. (E)	**Cargo: Director dpto. admitivo Desarrollo institucional, subdirector de Gestión Humana**	
Firma:	**Firma:**	**ACTA No. 006**
Fecha: 09/08/2018	**Fecha:** 09/08/2018	**Fecha: 15/08/2018**

REUNIÓN DE INDUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN CON LAS PROFESIONALES QUE HARÁN PARTE DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

ACTA No. 21

FECHA: Santiago de Cali, 27 de noviembre de 2024

HORA DE INICIO: 10:00 a.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 m.

LUGAR: Observatorio para la Paz del Valle del Cauca

ASISTENTES:
Ingrid Vanesa Urrego Sáenz – contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación
Lizeth Johana Giraldo Gómez – contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación
Catalina Libreros Aragón – contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación
María Luisa García Ortiz- Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación
Daniela Rodríguez Ramírez – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación
Cinthia Shirley Paz Obando- Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación
Wilmar Enoc Obando – contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo, objetivo de la reunión y presentación de las y los asistentes
2. Presentación de las funciones misionales de la Secretaría de Paz, Territorial y Reconciliación.
3. Presentación del proyecto "Fortalecimiento del tejido social a través del acompañamiento a procesos socio-comunitarios juveniles constructores de paz urbana y rural en el departamento del Valle del Cauca" 2024-2027.
4. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Saludo, objetivo de la reunión y presentación de las y los asistentes.

Se realizó saludo a las asistentes por parte de Wilmar Enoc Obando Guerrero, contratista de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, quien además indicó que el objetivo de la reunión era conocer a las nuevas profesionales que acompañarán el proyecto "Fortalecimiento del tejido social a través del acompañamiento a procesos socio-comunitarios juveniles constructores de paz urbana y rural en el departamento del Valle del Cauca".

Posteriormente, se comenzó con la presentación de cada una, entre quienes se encontraban la comunicadora social, Catalina Libreros Aragón, las profesionales en trabajo social, Lizeth Johana Giraldo Gómez y Cinthia Shirley Paz Obando, y , las Psicólogas Daniela Rodríguez Ramirez y María Luisa García Ortiz.

2. Presentación de las funciones misionales de la Secretaría de Paz, Territorial y Reconciliación.

La presentación estuvo a cargo de Wilmar Enoc Obando Guerrero, quien indicó que la misión de la Secretaría es orientar la formulación, coordinación, articulación e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y acuerdos para la reparación integral, la construcción de paz, tejido social y reconciliación, desde un enfoque territorial, diferencial y de derechos humanos con diversos actores y grupos de interés del departamento del Valle del Cauca.

Igualmente, el contratista Wilmar Obando presentó las funciones de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación como son:

- Liderar la implementación y coordinación de la Política de Víctimas en el territorio del departamento del Valle del Cauca.
- Liderar, formular y coordinar la Política Departamental de Derechos Humanos en el Valle del Cauca.
- Liderar la territorialización de políticas públicas de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización en el Valle del Cauca.
- Liderar la implementación y coordinación de políticas que involucren a la población que renunció a continuar en actividades de violencia en grupos armados ilegales, en el marco del conflicto armado interno, y cuya decisión fue aceptada por el Gobierno Nacional, en el departamento del Valle del Cauca.
- Brindar asistencia técnica y orientación a los entes territoriales del Valle del Cauca en la implementación de políticas que incidan en la construcción de paz, reconciliación y convivencia en el Valle del Cauca.

- Dinamizar las instancias de participación ciudadana que incidan en la construcción de paz, reconciliación, convivencia y Derechos Humanos en el Valle del Cauca.
- Identificar, formular, gestionar, coordinar e implementar acciones de intervención comunitaria en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos, para la prevención de violencias y la promoción de la cultura de paz en el departamento del Valle del Cauca.
- Liderar la gestión e implementación de las acciones transversales de promoción, difusión, protección, garantía y restitución de Derechos Humanos en el Valle del Cauca.
- Identificar, formular, gestionar, coordinar e implementar iniciativas para la prevención y superación de la estigmatización y discriminación en el Valle del Cauca.
- Promover espacios, acciones y estrategias de diálogo, concertación, reconciliación y acuerdos para la transformación y gestión de conflictos y el fortalecimiento de una cultura de paz en el Valle del Cauca.
- Identificar, formular, gestionar, coordinar e implementar iniciativas de construcción de paz, reconciliación, convivencia, verdad, memoria histórica y derechos humanos en el departamento del Valle del Cauca.
- Formular, coordinar e implementar estrategias de paz urbana en territorios prioritarios en el Valle del Cauca.
- Apoyar subsidiariamente a los entes territoriales del Valle del Cauca en situaciones humanitarias que se desarrollen en los territorios afectados por conflictividades y violencias.
- Operar y mantener en funcionamiento el Observatorio para la Paz del Valle del Cauca.
- Atender y resolver las solicitudes de ciudadanos asociadas a víctimas, construcción de paz, reconciliación, conflicto, violencias y derechos humanos en el Valle del Cauca.
- Apoyar y coordinar acciones tendientes al fortalecimiento de la justicia alternativa (Jueces de Paz) en el departamento del Valle del Cauca.
- Las demás que le asigne la constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.

3. Presentación del proyecto "Fortalecimiento del tejido social a través del acompañamiento a procesos socio-comunitarios juveniles constructores de paz urbana y rural en el departamento del Valle del Cauca" 2024-2027.

La presentación del proyecto estuvo a cargo de la contratista Ingrid Vanessa Urrego Sáenz quien inició mencionando el objetivo general como es:

- Fortalecer los procesos de base socio-comunitarios juveniles que promueven la construcción de paz territorial, la reconciliación y la convivencia pacífica en el Departamento del Valle del Cauca.

Seguidamente, informó los objetivos específicos como son: Implementar procesos de dirección, caracterización, seguimiento, monitoreo y análisis del impacto que genera la intervención del proyecto; fortalecer la implementación de planes de trabajo continuos y sostenibles de las organizaciones de base socio-comunitarias; fortalecer el acceso a procesos de formación sobre construcción de paz, reconciliación y convivencia por parte de las organizaciones de base socio-comunitarias; visibilizar los procesos de construcción de paz que desarrollan las organizaciones de base socio-comunitarias.
Así mismo, mencionó los alcances, las líneas estratégicas, las acciones transversales y detalló las fases por año del proyecto hasta el 2027.

4. Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha
Coordinar reunión para avanzar en el diseño de la estructura metodológica del proyecto	Íngrid Vanessa Urrego Sáenz	27/11/2024
Coordinar reunión para avanzar en el diseño de la estrategia de Comunicaciones del proyecto	Wilmar Enoc Obando Guerrero	29/11/2024

Firmas responsables:

DANIELA RODRIGUEZ RAMIREZ
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

LIZETH JOHANA GIRAL GOMEZ
Contratista
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

MARIA LUISA GARCIA ORTIZ
Contratista
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

Anexos: Listado de asistencia (1 folio).

Transcribió: Daniela Rodríguez Ramirez– Contratista.
Revisó: Ingrid Vanesa Urrego Sáenz – contratista- Wilmar Enoc Obando Guerrero-Contratista
Archívese en: 1-420-38.48-Informes de Gestión- Construcción de paz y prevención de violencias.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	**REGISTRO DE ASISTENCIA** (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)	**Código:** FO-M8-P1-14
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 1
LUGAR:	Sala de Coordinacion Humanitaria	**TOTAL HORAS: 2**
No. DE ACTA: 21	**HORA DE INICIO:** 10:00 A.M. **HORA DE TERMINACIÓN:** 12:00.M.	**CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO: M6-P2**
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Ingrid Vanessa Urrego Sáenz		
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	REUNIÓN DE INDUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN CON LAS PROFESIONALES QUE HARÁN PARTE DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"	**FECHA:** 27 / NOVIEMBRE / 2024

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Secretaria Paz Territorial y Reconciliacion	Daniela Rodriguez	Contratista	1144062394	3015841748	drodriguezranjel38@gmail.com	
2	SPTR	Lneth Giraldo	Contratista	1116131625	3183497781	lizgiraldo.2408@gmail.com	Lneth Giraldo
3	SPTR	Maria Luisa Garcia O.	Contratista	1143865652	3173038827	mlgo486cali@gmail.com	Maria Luisa Garcia O.
4	SPTR	Cinthia Paz	Contratista	1.107.101.764	3278557757	[illegible]	Cinthia Paz.
5	Secretaria de Paz Territorial	Enoc Obando	Contratista	80844614	3102001714	construyendopaz@valledelcauca.gov.co	
6	Sec. Paz. Territorial	Ingrid Vanessa Urrego	Contratista	1.116.245.806	3174508859	ingrid.urrego819@gmail.com	
7	Secr. Paz. Territorial	Catalina Cifuentes D	Contratista	67072517	3163209398	catalinareyes@gmail.com	
8							
9							
10							
11							
12							
13							

FO-M9-P3-05 V04

INFORME EJECUTIVO CURSO PAZ TOTAL Y DERECHOS HUMANOS

Santiago de Cali, 27 de noviembre de 2024

Elaborado por: Daniela Rodríguez Ramírez

1. INTRODUCCIÓN

Lo que se busca es que el grupo logré fomentar la reflexión, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, a través de la educación y el empoderamiento de conceptos que les permita la construcción de territorios de paz, asimismo, espero identificar los que logren mecanismos de protección de los derechos, para que los utilicen cuando lo vean necesario.

2. OBJETIVO

Impulsar a los participantes a tomar conciencia de la importancia de su rol en la construcción de paz, promoviendo el conocimiento sobre los principios fundamentales de los derechos humanos y la justicia transicional, así como fomentando el diálogo y la reflexión en torno a la contribución que cada individuo puede realizar en la consolidación de la paz en sus comunidades y territorios

3. RESUMEN

El curso nos muestra la Justicia Transicional y Reparación a Víctimas del Conflicto en Colombia, enfocándose en los esfuerzos para sanar las heridas dejadas por décadas de violencia. Destaca la evolución histórica de los derechos humanos en el país, con énfasis en cómo las víctimas han sido reconocidas y sus derechos protegidos tras el conflicto armado. Además, analiza los retos por resolver en el pos-acuerdo, donde la implementación de acuerdos de paz enfrenta dificultades como la integración de excombatientes, la justicia para las víctimas y la reconstrucción de la confianza social. Finalmente, se discute la construcción de paz en los territorios, resaltando la importancia de la participación comunitaria y el fortalecimiento de las instituciones locales para consolidar la paz en las regiones más afectadas por la violencia.

4. CONTENIDO DEL INFORME

Justicia Transicional y Reparación a Víctimas del Conflicto en Colombia.

Objetivo de aprendizaje: Identificar y comprender los 6 puntos del acuerdo de paz, así como distinguir los conceptos de atención, asistencia y reparación a las víctimas en el contexto de dicho acuerdo.

¿Quiénes son las víctimas del conflicto armado? ARTÍCULO 3°. VÍCTIMAS. Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

1. El acuerdo final de paz

 - Reforma rural integral
 - Participación política
 - Fin del conflicto
 - Solución al problema de las drogas ilícitas
 - Punto sobre las víctimas del conflicto armado
 - Implementación verificación y refrendación

2. Ley 1448 del 2011

3. Ley 2343 de 2023

 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 61 Y 155 DE LA LEY 1448 DE 2011, Y SE AMPLÍAN LOS TÉRMINOS PARA DECLARAR ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO" ARTÍCULO 61. La declaración sobre los hechos que configuran la situación del desplazamiento. La persona víctima de desplazamiento forzado deberá rendir declaración ante cualquiera de las instituciones que integran el Ministerio Público, dentro de los tres (3) años siguientes a la ocurrencia del hecho que dio origen al desplazamiento, siempre y cuando estos hechos hubiesen ocurrido a partir del 1de enero de 1985, y no se encuentre registrada en el Registro Único de Víctimas. "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 61 Y 155 DE LA LEY 1448 DE 2011, Y SE AMPLÍAN LOS TÉRMINOS PARA DECLARAR ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO" ARTÍCULO 155. Solicitud de registro de las víctimas. Las víctimas deberán presentar una declaración ante el Ministerio Público en un término de

cuatro (4) años contados a partir de la promulgación de la presente ley para quienes hayan sido victimizadas con anterioridad a ese momento, y de tres (3) años contados a partir de la ocurrencia del hecho respecto de quienes lo sean con posterioridad a la vigencia de la ley, conforme a los requisitos que para tal efecto defina el Gobierno nacional, y a través del instrumento que diseñe la Unidad Administrativa Especial para la atención a las Víctimas.

4. Ruta de atención

5. Reparación integral

La reparación integral es un deber del Estado y es un derecho de las víctimas.

6. Evolución histórica de los derechos humanos

¿Qué son los derechos humanos?
Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Características de los derechos humanos

Universales: Todos los seres humanos son iguales por naturaleza. La titularidad de los derechos es asignable a todas las personas en cualquier momento y lugar.
Progresivos: evolucionan con la sociedad, con la historia, atendiendo a las necesidades que se consideran básicas para el pleno desarrollo del individuo.
Clasificación de los derechos humanos

- Primera generación: Derechos civiles y políticos
- Segunda generación: derechos económicos sociales y culturales.
- Tercera generación: derechos de los pueblos
- Cuartar generación: derechos al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación

Construcción de Paz en Colombia: Retos por Resolver en el Post Acuerdo

- Dimensiones de la paz positiva: La dimensión directa de la Paz Positiva es posible sintetizarla en el principio de la ausencia de confrontaciones o actos de destrucción de unos sobre otros.

- Enfoques de la construcción de paz
- Modelo global internacional (lo político institucional)
- Modelo local solidario

Construcción de paz en los territorios
Este objetivo se pretende cumplir a través de la realización de talleres participativos, mesas de diálogo, jornadas de reflexión y acciones de sensibilización en las que se involucre a la comunidad en la identificación de problemáticas, en la búsqueda de soluciones y en la ejecución de acciones que contribuyan a la construcción de paz en sus territorios. La participación comunitaria es fundamental para garantizar que las acciones emprendidas sean realmente efectivas y respondan a las necesidades reales de la población

DANIELA RODRIGUEZ RAMIREZ
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Transcribió: Daniela Rodríguez Ramirez– Contratista
Revisó: Ingrid Vanesa Urrego Sáenz – Contratista
Archívese en: 1-420-38.48-Informes de Gestión- Construcción de paz y prevención de violencias.